

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 3366/16

Res. 2378/16

ACTA N° 61, de fecha 6 de julio de 2016.

VISTO: La necesidad de efectuar un Llamado a Inscripciones a nivel nacional para alumnos del Curso Técnico Terciario de Infografía de Arquitectura para cumplir funciones en la División de Arquitectura del Consejo de Educación Técnico-Profesional, así como para abastecer la Base de Datos de la Bolsa de Trabajo;

RESULTANDO: que los alumnos inscriptos que cumplan con los requisitos reglamentarios, participarán de los Órdenes de Prelación para cubrir vacantes en las diferentes Dependencias del Consejo de Educación Técnico-Profesional de acuerdo a los procedimientos establecidos por Resoluciones Nros. 341/15 y 443/15, pudiendo participar también de Llamados a otros Organismos mediante solicitudes a la Bolsa de Trabajo;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Autorizar a realizar un Llamado a Inscripciones a nivel nacional, para alumnos del Curso Técnico Terciario de Infografía de Arquitectura, para cumplir funciones como Becario en la División de Arquitectura del Consejo de Educación Técnico-Profesional, así como para abastecer la Base de Datos de la

Bolsa de Trabajo, de acuerdo al siguiente detalle

REQUISITOS:

- Estar cursando al momento de la Inscripción el Curso Técnico Terciario de Infografía de Arquitectura.
- Ser egresado del Curso EMT de Construcción (totalmente aprobado, sin previas).
- No ser repetidor al momento de acceder a la Beca.
- No haber usufructuado una Beca de Trabajo con anterioridad.
- No poseer otro cargo público.

a) PLAZO Y MODALIDAD:

- Duración de la Beca: 18 meses.
- Carga Horaria: 20 horas semanales.

Sueldo Nominal: 2,67 BPC.

b) SELECCIÓN:

- La selección de los Aspirantes se efectuará de acuerdo al Instructivo vigente del Consejo de Educación Técnico Profesional (Resolución N° 443/15, Acta N° 8 de fecha 3 de junio de 2015).
- Los promedios generales para realizar el ordenamiento primario (antes de la Entrevista) serán los de egreso del Curso EMT de Construcción.

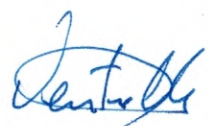
2) Establecer que las inscripciones se realizarán en las Bedelías de los Centros Educativos dependientes del Consejo de Educación Técnico-Profesional, o en el Programa de Gestión Humana - Departamento de Selección y Promoción (Oficina 39 de UTU Central - San Salvador 1674), hasta el día viernes 15 de julio de 2016 inclusive.

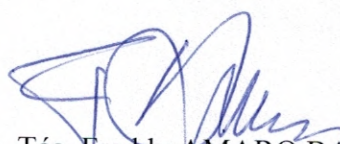
Una vez finalizado el período no se recibirán inscripciones para el presente Llamado.

3) Establecer que las notificaciones y las comunicaciones del presente Llamado se realizarán a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.

4) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Pasantías).


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/kc

